



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
ALCALDÍA

REF: Aprueba convenio de transferencia
de recursos Programa Vínculos
Diagnóstico-Eje, versión 19°

TREHUACO 18 NOV 2024

DECRETO N° 0873 /.-

VISTOS:

- 1.- El Convenio de transferencia de recursos suscrito entre la secretaría regional ministerial de desarrollo social y familia región de Ñuble y la Ilustre Municipalidad de Trehuaco para la ejecución del programa Vínculos Diagnóstico- Eje, versión 19° de fecha 26 de septiembre 2024.
- 2.- Resolución exenta N°0566 de fecha 22 de julio de 2022 de la secretaría regional ministerial de desarrollo social y familia, que aprueba el convenio de transferencia de recursos del programa Vínculos diagnóstico- Eje, versión 19°, de fecha 26 de septiembre de 2024.
- 3.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE en todas sus partes el convenio de transferencia de recursos programa Vínculos diagnóstico- Eje, entre la Secretaría regional ministerial de desarrollo social y familia y la Ilustre Municipalidad de Trehuaco.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVECE.



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

RAÚL ESPEJO ESCOBAR
ALCALDE

Distribución:
Daf
Secretaría Municipal
La indicada
Archivo alcaldía
Transparencia
Archivo DIDEKO